



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-726173-UNC-ME#FL

---

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que esta Facultad tramitó un Concurso Docente (Resolución HCD 7/2022) para proveer 1 (un) cargo de Profesor Ayudante "A" Dedicación Simple (119) en la asignatura Módulo de Idioma Portugués, Carrera de Arquitectura – Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, Sección DIFA,

Y CONSIDERANDO:

Que se ha cumplido con los requisitos sustanciales y formales establecidos por la Ordenanza 8/86 del H. Consejo Superior – Texto Ordenado 1991, y por las Resoluciones HCD 180/12 y HCS 466/12,

Que el dictamen del Jurado integrado por el Prof. Roos, Valmir Luiz, Prof. Casero, Osvaldo José y la Prof. Luque, Cecilia Inés es notificado a los aspirantes,

Que han fenecido los plazos correspondientes sin que se haya formulado impugnación alguna al dictamen,

El despacho de la Comisión de Enseñanza,

Y el tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E :

Art. 1º: Aprobar el dictamen producido por el Jurado mencionado ut supra.

Art. 2º: Solicitar al Señor Rector designe a la Profesora Rosangela Unser, DNI 18.763.946, 1º en orden de mérito, en proveer 1 (un) cargo de Profesor Ayudante "A" Dedicación Simple (119) en la asignatura Módulo de Idioma Portugués, Carrera de Arquitectura – Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, Sección DIFA.-

Art. 3º: Notifíquese y de forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO.